

3 - Piensa el gobierno consensuar el orden del día de dicha Comisión con los representantes de los trabajadores acreditados en la Comisión?"

**5.-Del Grupo Municipal Popular sobre la no asistencia del concejal del PSOE a la celebración de boda civil.**

"El pasado 2 de julio de 2016 a las 21:00 estaba prevista la celebración de un matrimonio civil en la Venta Antonio y tal como han denunciado los contrayentes ningún concejal del grupo municipal el PSOE, que sustenta al gobierno, acudió a la celebración de la misma. Tras la advertencia de los contrayentes y dos horas y media más tarde acudió la Sra. Isabel Armario pero los contrayentes han anunciado la interposición de acciones legales por los perjuicios causados. La versión aportada por responsables del gobierno es la de culpar a una técnico municipal argumentando que la boda se había anulado mediante una llamada telefónica. Esta versión es inaudita y poco creíble en una administración pública que se rige por principios de funcionamiento burocráticos y en los que la anulación de un expediente no se puede realizar de forma oral y menos mediante una llamada de teléfono en la que es imposible acreditar la identidad del interlocutor.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Quién era el concejal responsable de la celebración del matrimonio civil el pasado 2 de julio de 2016 a las 21:00 h en la Venta Esteban y cuál ha sido el motivo por el que no acudió a la celebración de la misma en el lugar y la hora señalada?."

**6.-Del Grupo Municipal Popular relativa al grupo de trabajo para solventar la situación generada por el cobro irregular de vados en Jerez de la Frontera.**

La plataforma contra el cobro ilegal de vados sigue trabajando para solventar una situación irregular originada por el gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Jerez y en la Diputación Provincial de Cádiz. Son varias las sentencias que dan la razón a las reivindicaciones de la Plataforma entendiéndose que el procedimiento llevado a cabo para la comprobación de la utilización de los vados no se ajustaba a la ley pero, sin embargo, el actual gobierno del PSOE insiste en argumentar su posición de bloqueo en determinadas sentencias contrarias a los intereses de los vecinos y obvia las sentencias favorables.

Como consecuencia de esta situación el actual gobierno del PSOE se comprometió a la creación de un grupo de trabajo entre el Ayuntamiento de Jerez, la Diputación Provincial y los vecinos afectados. Los vecinos solicitaron que se incluyeran a todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento pero esta petición no se ha cumplido por parte del PSOE.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Cuántas veces se ha reunido el grupo de trabajo para solventar la situación del cobro ilegal de los vados, quienes han sido los asistentes a las reuniones de trabajo y cuáles han sido los avances y acciones llevadas a cabo por este grupo de trabajo?.

**7.-Del Grupo Municipal Popular sobre manipulación de tarjeta de aparcamiento autorizado en la Feria del Caballo.**

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2TI1	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA 21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2TI1		

"Desde el grupo municipal popular hemos tenido conocimiento por los medios de comunicación que el Sr. José Antonio Díaz Hernández, teniente de alcaldía de Sostenibilidad, Participación y Movilidad manipuló una tarjeta de aparcamiento autorizado en la Feria del Caballo y esta le fue retirada por agentes de la policía local de Jerez el viernes 6 de mayo tras comprobar que había intentado acceder con un vehículo diferente al autorizado y que para ello había manipulado y modificado los datos de la tarjeta de aparcamiento.

Los agentes de la policía local informaron de la emisión de un informe que sería trasladado al área de movilidad para estudiar las medidas o sanciones por la manipulación de una tarjeta de aparcamiento.

Transcurrido más de dos meses desde la emisión del citado informe por los agentes de la policía local y su traslado al área de movilidad consideramos necesario tener conocimiento de las actuaciones que se han llevado a cabo desde el propio área de movilidad.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Se está tramitando transcurrido más de dos meses desde el incidente, expediente sancionador por la actuación del propio delegado de movilidad, el Sr. Jose Antonio Díaz Hernández, al manipular una tarjeta de aparcamiento autorizado para la Feria del Caballo de 2016 o en su defecto qué medidas se han adoptados desde la propia delegación en relación a estos hechos?"

**8.-Del Grupo Municipal Popular sobre grupo de trabajo para la regularización y mejora de las viviendas en la Plaza Luís Parada.**

"El Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, Emuvijesa y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía se comprometieron a establecer un grupo de trabajo para la gestión, regularización y mejora de las viviendas propiedad de la Junta de Andalucía pero gestionadas por Emuvijesa en la Plaza Luis Parada

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

¿Cuáles han sido las acciones y avances de este grupo de trabajo entre el Ayuntamiento de Jerez, Emuvijesa y la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía para la regulación y mejora de la gestión de las viviendas en la Plaza Luis Parada de Jerez ?"

**9.- Del Grupo Municipal Popular sobre avance en los trabajos de regularización y ejecución de obras en la B<sup>a</sup> de las Flores.**

"El pasado pleno de Septiembre del año 2015, los diferentes grupos políticos aprobamos en el pleno una proposición por la cual el gobierno debe realizar diferentes acciones para continuar con los trabajos en la urbanización de Las Flores, destacando el reconocimiento de las cantidades abonadas por los vecinos, la continuación de las obras de urbanización, la incorporación a los presupuestos de las partidas necesarias para su desarrollo completo así como el compromiso de continuar con las labores de gestión con los vecinos.

Atendiendo a lo anteriormente expuesto se realiza la siguiente Pregunta:

	Código Cifrado de Verificación: DE1LZ6U0D7P2T11	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/">https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/</a>
Firma	Manuel Tirado Márquez, Secretario General del Pleno	FECHA   21/07/2016
 DE1LZ6U0D7P2T11		